

Bucaramanga, Agosto de 2021.

Doctora:

ANDREA JULIANA MÉNDEZ MONSALVE

Directora General

Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Ciudad

REF: PROPUESTA PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN LA OFICINA DE PLANEAMIENTO VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, EN ACTIVIDADES DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

Yo, **MIGUEL ANGEL OSORIO GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.752.603 de Bucaramanga, presento propuesta para prestar servicios de profesionales en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para ejecutar las siguientes actividades específicas, las cuales no requieren de dedicación de tiempo completo, ni implicará subordinación por parte del funcionario designado por la entidad como supervisor:

1. Apoyar en las visitas técnicas y el trabajo de campo necesario para la elaboración de los conceptos, proyectos de seguridad vial y estudios técnicos que le sean asignados.
 2. Brindar el apoyo necesario para optimizar el tiempo de respuesta a las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, acciones populares, tutelas y demás asuntos técnicos.
 3. Sugerir y brindar acompañamiento técnico en los diferentes estudios de movilidad, semaforización y señalización requeridos por el subdirector técnico y/o supervisor.
 4. Apoyar en la elaboración de informes para la formulación y/o ejecución de proyectos que mejoren la seguridad vial y/o movilidad.
 5. Apoyar la gestión de actividades relacionadas con los Planes de Manejo de Tránsito PMT que le asigne el supervisor.
 6. Apoyar en la revisar, evaluar y ejecutar el procedimiento adoptado para los Planes de Manejo de Tránsito PMT, de conformidad con los lineamientos dados por la entidad.
 7. Apoyar la gestión de estudios técnicos, conceptos, proyectos de inversión en seguridad vial que sean requeridos por la subdirección técnica y/o Supervisor del contrato.
 8. Apoyar la respuesta a requerimientos relacionados con estudios técnicos, conceptos que sean requeridos el Supervisor del contrato.
 9. Apoyar la gestión de estudios y/o conceptos técnicos requeridos para los proyectos de inversión en seguridad vial de conformidad con los lineamientos dados por la subdirección técnica y/o Supervisor del contrato.
 10. Apoyar la gestión de actividades requeridas para soportar los diferentes estudios de movilidad o informes requeridos por la subdirección técnica y/o Supervisor del contrato.
 11. Realizar acompañamiento en las diferentes reuniones o comités que le sean asignados por el subdirector técnico y/o supervisor.
 12. Analizar, sugerir y recomendar alternativas de solución para el mejoramiento de la movilidad vehicular y peatonal en el Municipio de Bucaramanga.
 13. Apoyar las actividades de seguridad vial requeridas.
 14. Participar en las capacitaciones y actividades programadas por la Entidad.
 15. Desarrollar los compromisos adquiridos en cronogramas sin que requieran dedicación de tiempo completo en las instalaciones de la entidad, ni que impliquen subordinación por parte del funcionario que ostente la calidad de supervisor.
 16. Presentar informes sobre las actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contractual.
- Las demás actividades que disponga el supervisor y que estén relacionadas con el objeto del contrato.

LOCALIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

La prestación de servicios que se pretenden desarrollar, serán prestados en el Municipio de Bucaramanga y las instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga – Oficina Planeamiento Vial.

HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades o fracciones vencidas, teniendo en cuenta que el valor mensual asciende a la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 2.950.000)**, previa presentación de la Cuenta de Cobro en la Subdirección Financiera de la Entidad, certificada debidamente por el Supervisor del Contrato.

PARAGRAFO PRIMERO: El contratista deberá presentar la factura o documento equivalente, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social demás documentos señalados en la presente cláusula. La no presentación de estos documentos o su presentación extemporánea exonera a la DTB del pago de intereses moratorios.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos que la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se compromete a efectuar están sujetos al PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja) de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose a incluir las partidas que sean necesarias.

PLAZO

El plazo estimado para la prestación del servicio, será de DOS (2) MESES, dicho plazo será contado a partir de la suscripción del acta de inicio de contrato entre el Supervisor y el Contratista.

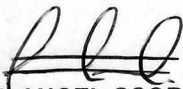
VALIDEZ DE LA OFERTA: El periodo de validez de la siguiente oferta es de treinta (30) días a partir de la fecha, entendiéndose que dicha validez es el periodo de tiempo máximo disponible para la suscripción del contrato, en caso de resultar favorecido.

Declaro bajo la gravedad de juramento que:

NO me encuentro incurso dentro las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. Ninguna entidad distinta de la aquí nombrada tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y por consiguiente solo comprometo al firmante. Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización del mismo. Manifiesto que actualmente me encuentro afiliado al sistema de seguridad social en salud y en pensión (Como independiente). Y así mismo comunico que me afiliare a la A.R.L, así mismo no cuento con sanción o multas por Organismos de Tránsito.

Acompaño la presente, con la hoja de vida y con los soportes de ley descritos en la Invitación a Presentar Propuesta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Atentamente,



MIGUEL ANGEL OSÓRIO GOMEZ
C.C 1.098.752.603 de Bucaramanga

	El servicio público es de todos	Función Pública	FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA Persona Natural (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)	ENTIDAD RECEPTORA <div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div>
---	------------------------------------	--------------------	--	---

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO OSORIO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) GOMEZ	NOMBRES MIGUEL ANGEL
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1098752603		SEXO F ☐ M ☒ NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS Colombia
LIBRETA MILITAR		
PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒ NÚMERO 1098752603		D.M 32
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
FECHA DÍA 09 MES 03 AÑO 1994 PAÍS Colombia DEPTO Santander MUNICIPIO BUCARAMANGA		AV 87 N 24 09 T1 APTO 1006 TORRE 1 APTO 1006, CONJUNTO DIMANTI DIAMANTE 2 PAÍS Colombia DEPTO Santander MUNICIPIO BUCARAMANGA TÉLFONO 6475757 EMAIL miguelangelosorigomez@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA																																													
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)																																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="10" style="text-align: center;">EDUCACIÓN BÁSICA</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">TÍTULO OBTENIDO: bachiller academico</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">PRIMARIA</td> <td colspan="3" style="text-align: center;">SECUNDARIA</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">MEDIA</td> <td colspan="3" style="text-align: center;">FECHA DE GRADO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1o.</td><td style="text-align: center;">2o.</td><td style="text-align: center;">3o.</td><td style="text-align: center;">4o.</td><td style="text-align: center;">5o.</td><td style="text-align: center;">6o.</td><td style="text-align: center;">7o.</td><td style="text-align: center;">8o.</td><td style="text-align: center;">9o.</td><td style="text-align: center;">10</td><td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">MES 12</td> <td style="text-align: center;">AÑO 2010</td> </tr> </table>										EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: bachiller academico		PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO			1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12	AÑO 2010
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: bachiller academico																																			
PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO																																					
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12	AÑO 2010																																	
EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)																																													
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD), RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).																																													
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO				TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL																																			
UN	10	SI	NO	INGENIERIA CIVIL				MES	AÑO	68202-331761 STD																																			
		X						05	2016																																				
ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)																																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center;">IDIOMA</td> <td colspan="3" style="text-align: center;">LO HABLA</td> <td colspan="3" style="text-align: center;">LO LEE</td> <td colspan="3" style="text-align: center;">LO ESCRIBE</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">R</td><td style="text-align: center;">B</td><td style="text-align: center;">MB</td> <td style="text-align: center;">R</td><td style="text-align: center;">B</td><td style="text-align: center;">MB</td> <td style="text-align: center;">R</td><td style="text-align: center;">B</td><td style="text-align: center;">MB</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Inglés</td> <td></td><td style="text-align: center;">X</td><td></td> <td></td><td style="text-align: center;">X</td><td></td> <td></td><td style="text-align: center;">X</td><td></td> </tr> </table>										IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE			R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB	Inglés		X			X			X								
IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE																																						
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB																																				
Inglés		X			X			X																																					

 experiencia laboral

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia

DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BUCARAMANGA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD miguelangelosorigomez@hotmail.com	
TELÉFONOS 3188087109	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 03 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 07 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CPS PLANEAMIENTO VIAL DTB 105 DEL 25 DE FEBRERO DE 2021	DEPENDENCIA PLANEAMIENTO VIAL DTB	DIRECCIÓN KM 4 VIA GIRON	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BUCARAMANGA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD semaforos@transitobucaramanga.gov.co	
TELÉFONOS 6809966	FECHA DE INGRESO DÍA 19 MES 10 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO CPS PLANEAMIENTO VIAL DTB 236 DE OCTUBRE 15 DE 2020 Y OTRO SI N° 1-2020	DEPENDENCIA PLANEAMIENTO VIAL DTB	DIRECCIÓN KM 4 VIA GIRON	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BUCARAMANGA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD miguelangelosorigomez@hotmail.com	
TELÉFONOS 6809966	FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 03 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 02 MES 09 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO CPS PLANEAMIENTO VIAL DTB 103 DEL 03 DE MARZO DE 2020	DEPENDENCIA PLANEAMIENTO VIAL DTB	DIRECCIÓN KM 4 VIA GIRON	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BUCARAMANGA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD semaforo@transitobucaramanga.gov.co	
TELÉFONOS 3188087109	FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 02 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 03 MES 12 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO CPS PLANEAMIENTO 164 DEL 01 DE FEBRERO DE 2019	DEPENDENCIA PLANEAMIENTO VIAL DTB	DIRECCIÓN KM 4 VIA GIRON	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BUCARAMANGA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD semaforos@transitobucaramanga.gov.co	
TELÉFONOS 6809966	FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 07 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 17 MES 12 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO INGENIERO CIVIL 250 DEL 26 DE JULIO DE 2018	DEPENDENCIA PLANEAMIENTO VIAL	DIRECCIÓN KM 4 VIA GIRON	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMAGA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD semaforos@transitobucaramanga.gov.co	
TELÉFONOS 6809966	FECHA DE INGRESO DÍA 18 MES 01 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 17 MES 07 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO INGENIERO CIVIL 080 DEL 18 DE ENERO DE 2018	DEPENDENCIA PLANEAMIENTO VIAL	DIRECCIÓN KKM 4 VIA GIRON	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			

EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BUCARAMANGA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD semaforos@transitobucaramanga.gov.co	
TELÉFONOS 6809966	FECHA DE INGRESO DÍA 26 MES 09 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 25 MES 12 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO Ingeniero Civil Contrato 391/17	DEPENDENCIA Planeamiento Vial		DIRECCIÓN KM 4 VIA GIRON	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BUCARAMANGA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD semaforos@transitobucaramanga.gov.co	
TELÉFONOS 6809966	FECHA DE INGRESO DÍA 22 MES 03 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 21 MES 09 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO Ingeniero Civil Contrato 156/17	DEPENDENCIA Planeamiento Vial		DIRECCIÓN km 4 via Giron	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD ROBERTO ENRIQUE RODRIGUEZ RUIZ		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BUCARAMANGA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gerencia11@hotmail.com	
TELÉFONOS 3004011228	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 09 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO CPS NO.26 DE 2016	DEPENDENCIA TECNICA		DIRECCIÓN CALLE 53 NO.22-31 EDIFICIO PONZUELO DE ALARCON	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD PEDRO SERRANO INGENIERÍA		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BUCARAMANGA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gerencia11@hotmail.com	
TELÉFONOS 3004011228	FECHA DE INGRESO DÍA 20 MES 05 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 08 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO CPS BGA NO. 230 DE 2016	DEPENDENCIA TECNICA		DIRECCIÓN CALLE 53 NO.22-31 EDIFICIO PONZUELO DE ALARCON	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD PEDRO SERRANO INGENIERÍA		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BUCARAMANGA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gerencia11@hotmail.com	
TELÉFONOS 3004011228	FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 04 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 19 MES 05 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO CPS BGA NO. 229 DE 2016	DEPENDENCIA TECNICA		DIRECCIÓN CALLE 53 NO. 22-31 EDIFICIO PONZUELO DE ALARCON	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN LIMITADA		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BUCARAMANGA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gerencia11@hotmail.com	
TELÉFONOS 6476534	FECHA DE INGRESO DÍA 11 MES 03 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 12 MES 05 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO CPS BGA NO. 222 DE 2016	DEPENDENCIA SUPERVISOR DE OBRAS CIVILES		DIRECCIÓN CALLE 52 No. 22-31 EDIFICIO PONZUELO DE ALARCON	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				

EMPRESA O ENTIDAD ROBERTO ENRIQUE RODRIGUEZ RUIZ		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BUCARAMANGA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gerencia11@hotmail.com	
TELÉFONOS 3004011228	FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 02 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 02 MES 04 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO CPS NO. 30 DE 2016	DEPENDENCIA TECNICA		DIRECCIÓN CALLE 53 NO.22-31 EDIFICIO PONZUELO DE ALARCON	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD PEDRO SERRANO INGENIERÍA		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BUCARAMANGA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gerencia11@hotmail.com	
TELÉFONOS 3004011228	FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 10 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO DÍA 02 MES 02 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO CPS BGA NO. 220 DE 2016	DEPENDENCIA TECNICA		DIRECCIÓN CALLE 53 NO. 22-31 EDIFICION PONZUELO DE ALARCON	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD UNION TEMPORAL RS BUCARAMANGA		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BUCARAMANGA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gerencia11@hotmail.com	
TELÉFONOS 3004011228	FECHA DE INGRESO DÍA 18 MES 07 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO DÍA 09 MES 10 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO CPS UTRS NO. 5 DEL 2015	DEPENDENCIA TECNICA		DIRECCIÓN CALLE 53 NO.20-31 EDIFICIO PONZUELO DE ALARCON	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD PEDRO SERRANO INGENIERIA		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BUCARAMANGA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gerencia11@hotmail.com	
TELÉFONOS 3004011228	FECHA DE INGRESO DÍA 13 MES 04 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO DÍA 17 MES 07 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO CPS BGA NO. 212 DE 2015	DEPENDENCIA DEPARTAMENTO TECNICO		DIRECCIÓN Carrera 24 No.54-70 Edificio ponzuolo de alarcon	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD INTEROBRAS DE SANTANDER S.A.S		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BUCARAMANGA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD interobrasdesantander@gmail.com	
TELÉFONOS 3123892768	FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 05 AÑO 2014		FECHA DE RETIRO DÍA 11 MES 04 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO CPS NO. 20 DE 2014	DEPENDENCIA TECNICO		DIRECCIÓN Carrera 25 No 31-04 oficina 2 y 3	

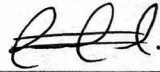
4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDADE INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON

VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

5

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co

El futuro
es de todosGobierno
de Colombia

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y
RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

Periodo a declarar:

Desde 01-01-2020 Hasta 31-12-2020

I. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, OSORIO GOMEZ MIGUEL ANGEL

IDENTIFICADO CON: C.C. ☒ C.E. ☐ OTRO ☐ No. 1098752603 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN :

DIRECCIÓN AV 87 N 24 09 T1 APTO 1006 TORRE 1 APTO 1006, CONJUNTO DIMANTI DIAMANTE 2 TELÉFONOS 6475757

MUNICIPIO BUCARAMANGA DEPARTAMENTO Santander PAÍS Colombia

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
GOMEZ LUZ MARINA	CC 37828467	Madre
OSORIO FIGUEROA ÁNGEL MARIA	CC 13823586	Padre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN ☒, PARA RETIRARME ☐, PARA ACTUALIZACIÓN ☐, PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	135,000,000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	0
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0
OTROS INGRESOS LABORALES	0
TOTAL INGRESOS NO LABORALES	0
TOTAL	135,000,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
--------------------	----------------	---------------------	-------------------	--------------------

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
--------------	-------------------------	-------

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
-------------------	----------	-------

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO
-----------------------	--------------------

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO
------------------------------------	------------------

c) En la actualidad: SI ☐ NO ☒ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Nº
BARCO PATIÑO JENNY MILENA	C.C. ☒ C.E. ☐ OTRO ☐	1098717384

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
----------------------------	------------------------

3. FIRMA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Bucaramanga, 04/08/21
CIUDAD Y FECHA

MIGUEL ANGEL OSORIO GOMEZ

INGENIERO CIVIL



318 8087 109 – 316 8156 800

<https://goo.gl/maps/JgprMDKdJnkh67iG8>

Conjunto Dimanti, Torre 1 Apto 1006,
B.Diamante II, Bucaramanga

miguelangelosorigomez@hotmail.com

[linkedin.com/in/miguel-angel-osorio-gomez-768949b1](https://www.linkedin.com/in/miguel-angel-osorio-gomez-768949b1)

HABILIDADES

Asesorías en Tránsito	Contratación Pública
Dirección de Obras Civiles	Interventoría de Obras Civiles

AutoCad y Civil 3D

Aimsun

MS. Project

Google Earth Pro

ArcGIS

SAP 2000

Excel

Word

IDIOMAS

- ✓ Español: Nativo
- ✓ Inglés: Medio

INTERESES

- Viajar
- Running
- Ciclismo

PERFIL

Ingeniero civil de la Universidad Pontificia Bolivariana, con un énfasis en el diseño de estructuras en concreto y acero, con un buen desempeño en el diseño de infraestructura básica y proyectos civiles; tengo el manejo y dominio de software como SAP2000, AUTOCAD, AIMSUN y MS PROJECT, entre otros.

Cuento con experiencia en residencia e interventoría de obras civiles, además, cuento con amplios conocimientos en Contratación Pública referentes a la presentación de propuestas bajo la modalidad de licitación pública, Selección abreviada menor cuantía, mínimas cuantías y concurso de méritos;

Por otra parte, tengo experiencia en la realización de presupuestos de obra civil, análisis de precios unitarios y especificaciones técnicas para contribuir con la formulación de los proyectos de inversión de las entidades públicas y/o privadas; y cuento con amplia experiencia acreditada en la elaboración de Planes de Manejo de Tráfico y Estudios de Movilidad.

Soy un profesional integral en conocimiento y experiencia, que puede brindar asesoramiento y acompañamiento a cualquier entidad o empresa del orden público o privado, para garantizar la debida ejecución de cualquier tipo de proyecto o cargo a desempeñar.

EDUCACIÓN

Ingeniería Civil

Universidad Pontificia Bolivariana -Seccional Bucaramanga

Junio. 2011 – Mayo. 2016

Bachiller

Colegio Agustiniano - Seccional Floridablanca, Santander

Enero. 2004 – Diciembre. 2010

Otros

XIV JORNADA TECNICA DE INGENIERIA CIVIL "INGENIERIA PARA EL DESARROLLO".

Universidad Pontificia Bolivariana -Seccional Bucaramanga
13 Octubre. 2014 – 17 Octubre. 2014

CONGRESO DE VIVIENDA SOSTENIBLE

Universidad Pontificia Bolivariana -Seccional Bucaramanga
20 Junio. 2010 – 25 Junio. 2010

EXPERIENCIA PROFESIONAL

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA | AUXILIAR DE CAPACITACIÓN PLATAFORMA MOODLE

22 Enero 2014 – 21 Julio 2014 | 6 meses | Bucaramanga

- Capacitación a docentes de la UPB en la implementación de la Plataforma Moodle.

INTEROBRAS DE SANTANDER S.A.S | AUXILIAR DE INGENIERIA CIVIL

06 Mayo 2014 – 11 Abril 2015 | 11 meses | Bucaramanga

- Apoyo en la elaboración de estudios de suelos (ensayos de laboratorio y la realización de SPT, entre otros métodos).
- Apoyo en la elaboración de diseños y/o estudios estructurales, arquitectónicos, hidrosanitarios, topográficos y geotécnicos para proyecto de obras civiles.

PEDRO SERRANO INGENIERIA | AUXILIAR DE INGENIERIA CIVIL

13 Abril 2015 – 17 Julio 2015 | 3.2 Meses | Bucaramanga
10 Oct 2015 – 02 Feb 2016 | 3.8 Meses | Bucaramanga

- Apoyo en las diferentes actividades de residencia de obra para el proyecto: Construcción del muro perimetral de la sede h del Colegio Inem, ubicado en el Barrio Bucaramanga, del Municipio de Bucaramanga, Santander.

UNION TEMPORAL RS BUCARAMANGA | AUXILIAR DE INGENIERIA CIVIL

18 Julio 2015 – 09 Oct 2015 | 2.7 Meses | Bucaramanga

- Apoyo en la lectura e implementación en campo de planos estructurales, arquitectónicos, hidrosanitarios, topográficos y geotécnicos para la construcción de un Edificio Administrativo de 10 pisos.
- Elaboración de presupuestos de obra, análisis de precios unitarios y especificaciones técnicas.
- Elaboración de actas de comité de obra.
- Realización de pedidos de materiales de construcción en general.
- Apoyo en las demás actividades que por competencia le corresponde al residente de obra.

ROBERTO ENRIQUE RODRIGUEZ RUIZ | AUXILIAR DE INGENIERIA CIVIL

03 Feb 2016 – 02 Abr 2016 | 2.0 Meses | Girón

- Apoyo en la lectura e implementación en campo de planos estructurales, arquitectónicos y geotécnicos para la Construcción de la placa en piso para tanque de aireación en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR-RIO FRIO EMPAS S.A. E.S.P.
- Elaboración de presupuestos de obra, análisis de precios unitarios y especificaciones técnicas para ítems no previsto.
- Apoyo en la supervisión de las obras civiles para garantizar calidad y el correcto cumplimiento de las especificaciones técnicas.

EMVIC LTDA | AUXILIAR DE INGENIERIA CIVIL

11 Mar 2016 – 12 May 2016 | 2.0 Meses | Floridablanca

- Apoyo en la lectura e implementación en campo de planos estructurales, arquitectónicos, topográficos y geotécnicos para la Construcción de vías en pavimentos flexible del urbanismo para la Fundación Cardiovascular de Colombia – FCV.
- Apoyo en la supervisión de las obras civiles para garantizar calidad y el correcto cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Apoyo en las demás actividades que por competencia le corresponde al residente de obra.

PEDRO SERRANO INGENIERIA | AUXILIAR DE INGENIERIA CIVIL EN LICITACIONES PUBLICAS

04 Abril 2016 – 19 Mayo 2016 | 1.5 Meses | Bucaramanga

- Apoyo en la realización de la propuesta técnica, económica, financiera y jurídica de los diferentes procesos de selección públicos y/o privados que la empresa adelante.
- Apoyo en el seguimiento de las etapas precontractuales, contractuales y post contractuales de los diferentes procesos de selección donde la empresa participe.

PEDRO SERRANO INGENIERIA | INGENIERO DE CONTROL DE COSTOS Y PRESUPUESTO DE OBRAS CIVILES

20 Mayo 2016 – 31 Agosto 2016 | 3.4 Meses | Bucaramanga

- Realización de la parte técnica, financiera y económica de las propuestas para los diferentes procesos de selección públicos y/o privados que la empresa adelante.
- Coordinación y seguimiento en las etapas precontractuales, contractuales y post contractuales de los diferentes procesos de selección donde la empresa participe.
- Responsable de los aspectos técnicos de las diferentes audiencias de asignación de riesgos y de adjudicación para los procesos de selección que la empresa adelante.

ROBERTO ENRIQUE RODRÍGUEZ RUIZ | INGENIERO CIVIL RESIDENTE DE OBRA

01 Sept 2016 – 30 Nov 2016 | 3.0 Meses | Bucaramanga

- Lectura e implementación en campo de planos estructurales, arquitectónicos y geotécnicos para la Construcción de la placa en piso para tanque de aireación en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR-RIO FRIO EMPAS S.A. E.S.P.
- Supervisar la calidad de materiales y equipos, para el correcto cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Actualizar la planificación de la obra.
- Realizar los planos record del proyecto.
- Ejercer el seguimiento al desarrollo del proyecto y garantizar el cumplimiento a satisfacción de la entidad contratante.

HECTOR FRANCISCO SARMIENTO DURAN | COORDINADOR DE CONTRATACIÓN PUBLICA Y PRIVADA

01 Dic 2016 – 20 Mar 2017 | 3.6 Meses | Piedecuesta

- Coordinar la elaboración de los aspectos técnicos, jurídicos, financieros y económicos de las propuestas para los diferentes procesos de selección públicos y/o privados que la empresa adelante.
- Ejercer el seguimiento y control en las etapas precontractuales, contractuales y post contractuales de los diferentes procesos de selección donde la empresa participe.
- Asistir a las diferentes audiencias de asignación de riesgos y de adjudicación para los diferentes procesos de selección que la empresa adelante.

SOYDA S.A.S –ASESOR DE TRÁNSITO CONTRATO DE OBRA No. 2899 DEL 13 MARZO DE 2019, EMPAS S.A E.S.P - \$ 1.197.278.120,00

21 Mar 2017 – 20 Mar 2017 | 9.0 Meses | Girón

- Elaborar el Plan de Manejo de Trafico -PMT de la Obra bajo el Contrato de Obra No. 2899 13.03.2019, cuyo objeto es "Reparaciones generales y limpieza en las reparaciones generales y limpieza en las redes de alcantarillado sanitario y pluvial del distrito IV del Municipio de Girón".
- Realizar el seguimiento y control en la implementación de la señalización vial de obra y los tramites de permisos por cierres viales pertinentes.
- Realizar los esquemas y planos de los Planes de Manejo de Trafico específicos.
- Realizar los diferentes comités de tráficos que sean necesarios para la debida ejecución del contrato de obra.

**DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA |
INGENIERO CIVIL – CPS GRUPO PLANEAMIENTO VIAL
CONTRATO No. 156 DE MARZO 22 DE 2017**

22 Mar 2017 – 21 Sept 2017 | 6.0 Meses |Bucaramanga

- Brindar soporte profesional y técnico en la elaboración de estudios de movilidad.
- Elaboración de los estudios técnicos que le sean asignados.
- Apoyar la revisión y evaluación de los Planes de Manejo de Tránsito PMT que se reciban en la Oficina de Planeamiento Vial y que le sean asignados.
- Elaboración de los conceptos técnicos derivados de las visitas técnicas y el trabajo de campo realizado para soportar los estudios de movilidad asignados.
- Gestionar y optimizar los tiempos de respuesta a las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, acciones populares, tutelas y demás asuntos técnicos asignados.
- Brindar soporte profesional y técnico para la elaboración de estudios previos de los diferentes procesos de selección para los proyectos de inversión asignados al Grupo de Planeamiento Vial DTB.

**DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA |
INGENIERO CIVIL – CPS GRUPO PLANEAMIENTO VIAL
CONTRATO No. 391 DE SEPTIEMBRE 26 DE 2017**

26 Sept 2017 – 25 Dic 2017 | 3.0 Meses |Bucaramanga

- Sugerir y brindar acompañamiento técnico en los diferentes estudios de movilidad, semaforización y señalización a cargo de la Oficina de Planeamiento Vial.
- Realizar las actividades requeridas inherentes en la elaboración de informes para la formulación y/o ejecución de proyectos que mejoren la movilidad.
- Apoyar en revisar y evaluar los planes de manejo de tránsito PMT que se le asignen en la Oficina de Planeamiento Vial.
- Revisar informes o conceptos que sean necesarios para soportar los diferentes estudios de movilidad o informes requeridos por el Jefe de la Oficina de Planeamiento Vial y/o Supervisor del contrato.
- Brindar soporte profesional y técnico para la elaboración de estudios previos de los diferentes procesos de selección para los proyectos de inversión asignados al Grupo de Planeamiento Vial DTB.

**DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA |
INGENIERO CIVIL – CPS GRUPO PLANEAMIENTO VIAL
CONTRATO No. 080 DE ENERO 18 DE 2018**

18 Ene 2018 – 17 Jul 2018 | 6.0 Meses |Bucaramanga

- Apoyar las visitas técnicas y el trabajo de campo necesario para la elaboración de los conceptos y estudios técnicos que le sean asignados.
- Sugerir y brindar acompañamiento técnico en los diferentes estudios de movilidad, semaforización y señalización a cargo de la Oficina de Planeamiento Vial.
- Realizar las actividades requeridas inherentes en la elaboración de informes para la formulación y/o ejecución de proyectos que mejoren la movilidad.
- Apoyar en revisar y evaluar los Planes de Manejo de Tránsito PMT que se le asignen en la Oficina de Planeamiento Vial.
- Brindar soporte profesional y técnico para la elaboración de estudios previos de los diferentes procesos de selección para los proyectos de inversión asignados al Grupo de Planeamiento Vial DTB.

**DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA |
INGENIERO CIVIL – CPS GRUPO PLANEAMIENTO VIAL
CONTRATO No. 250 DE JULIO 26 DE 2018**

27 Jul 2018 – 17 Dic 2018 | 4.7 Meses |Bucaramanga

- Apoyar las visitas técnicas y el trabajo de campo necesario para la elaboración de los conceptos y estudios técnicos que le sean asignados.
- Sugerir y brindar acompañamiento técnico en los diferentes estudios de movilidad, semaforización y señalización a cargo de la Oficina de Planeamiento Vial.
- Realizar las actividades requeridas inherentes en la elaboración de informes para la formulación y/o ejecución de proyectos que mejoren la movilidad.
- Revisar y evaluar los Planes de Manejo de Tránsito PMT que se le asignen en la Oficina de Planeamiento Vial.
- Brindar soporte profesional y técnico para la elaboración de estudios previos de los diferentes procesos de selección para los proyectos de inversión asignados al Grupo de Planeamiento Vial DTB.

**ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA
amb S.A E.S.P | RESIDENTE DE INTERVENTORIA
OPS N° 031 DE 2018.**

27 Ago 2018 – 26 Feb 2019 | 6.0 Meses |Bucaramanga

- Adelantar la interventoría técnica, administrativa y contable para la reposición de redes de distribución proyecto POIR 6.2 Grupo III. Valor de la obra objeto de la interventoría: \$ 885.406.326,26

**OBRAS CIVILES E INGENIERIA DE SANTANDER S.A.S
| ASESOR DE TRÁFICO| CONTRATO DE OBRA No.
3434 DEL 04 DICIEMBRE DE 2018.
EMPAS S.A E.S.P - \$ 1.999.644.814,00**

17 Dic 2018 – 16 Jul 2019 | 7.0 Meses |Bucaramanga

- Elaborar el Plan de Manejo de Tráfico -PMT de la Obra bajo el Contrato de Obra No. 3434 04.12.2018, cuyo objeto es "Optimización subsistema colegio la presentación etapa I sistema corriente quebrada la Flora, Rio de Oro, municipio de Bucaramanga.
- Realizar el seguimiento y control en la implementación de la señalización vial de obra y los tramites de permisos por cierres viales pertinentes.
- Realizar los esquemas y planos de los Planes de Manejo de Tráfico específicos.
- Realizar los diferentes comités de tráfico que sean necesarios para la debida ejecución del contrato de obra.

**CONSORCIO GAITAN | ASESOR DE TRÁFICO
CONTRATO DE OBRA No. 3290 DE 26 ENERO DE 2019,
EMPAS S.A E.S.P - \$ 3.479.439.020,00**

05 Feb 2019 – 04 Nov 2019 | 9.0 Meses |Bucaramanga

- Elaborar el Plan de Manejo de Tráfico -PMT de la Obra bajo el Contrato de Obra No. 3290 26.01.2019, cuyo objeto es Optimización subsistema estructural de vertimiento Gaitán I y II – Sistema Corriente Quebrada las Navas – Municipio de Bucaramanga.
- Realizar el seguimiento y control en la implementación de la señalización vial de obra y los tramites de permisos por cierres viales pertinentes.
- Realizar los esquemas y planos de los Planes de Manejo de Tráfico específicos.
- Realizar los diferentes comités de tráfico que sean necesarios para la debida ejecución del contrato de obra.

DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA | INGENIERO CIVIL – CPS GRUPO PLANEAMIENTO VIAL
CONTRATO No. 164 DE FEBRERO 01 DE 2019

04 Feb 2019 – 03 Dic 2019 | 10.0 Meses |Bucaramanga

- Sugerir y brindar acompañamiento técnico en los diferentes estudios de movilidad, semaforización y señalización a cargo de la Oficina de Planeamiento Vial.
- Realizar las actividades requeridas inherentes en la elaboración de informes para la formulación y/o ejecución de proyectos que mejoren la movilidad.
- Apoyar en revisar y evaluar los Planes de Manejo de Tránsito PMT que se le asignen en la Oficina de Planeamiento Vial.
- Revisar informes o conceptos que sean necesarios para soportar los diferentes estudios de movilidad o informes requeridos por el Jefe de la Oficina de Planeamiento Vial y/o Supervisor del contrato.
- Brindar soporte profesional y técnico para la elaboración de estudios previos de los diferentes procesos de selección para los proyectos de inversión asignados al Grupo de Planeamiento Vial DTB.

UNION TEMPORAL L&M | ASESOR DE TRÁFICO
CONTRATO DE OBRA No. 3526 DEL 28 FEBRERO DE 2019, EMPAS S.A E.S.P - \$ 3.507.250.827,00

20 Mar 2019 – 20 Dic 2019 | 9.0 Meses |Bucaramanga

- Elaborar el Plan de Manejo de Tráfico -PMT de la Obra bajo el Contrato de Obra No. 3526 28.02.2019, cuyo objeto es "Reparaciones generales y limpieza en las redes de alcantarillado sanitario y pluvial de los distritos I y II - Municipio de Bucaramanga.
- Realizar el seguimiento y control en la implementación de la señalización vial de obra y los trámites de permisos por cierres viales pertinentes.
- Realizar los esquemas y planos de los Planes de Manejo de Tráfico específicos.
- Realizar los diferentes comités de tráfico que sean necesarios para la debida ejecución del contrato de obra.

INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA ARAUCO S.A.S | DIRECTOR DE PROYECTO | VR. CONSULTORIA: \$ 19.178.800,00

15 May 2019 – 14 Jun 2019 | 1.0 Meses |Floridablanca

- Dirección y asesoría en la ejecución de consultoría técnica especializada para la elaboración de un estudio de movilidad peatonal para determinar la factibilidad y conveniencia en el desmonte de las escaleras eléctricas que funcionan actualmente en el costado occidental del Centro Comercial Parque Caracol en el Municipio de Floridablanca, Santander.

ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA amb S.A E.S.P | CONTRATISTA| OPS N° 037 DE 2019.

15 Jul 2019 – 14 Abr 2020 | 9.0 Meses |Bucaramanga

- Servicio de apoyo en la modelación y calibración de redes del sistema de distribución del amb S.A E.S.P.
- Elaboración de Planes de Manejo de tráfico – PMT para los proyectos POIR 37.3 y 32.2 del 2019.
- Apoyo en la supervisión técnica, administrativa y contable en la ejecución de obras civiles asignadas a la sección de abastecimiento del amb S.A ESP.
- Cálculo de índice de agua no contabilizada - IANC del amb S.A ESP.

INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA ARAUCO S.A.S | DIRECTOR DE PROYECTO | VR. CONSULTORIA: \$ 18.268.674,00

16 Jul 2019 – 30 Ago 2019 | 1.5 Meses |Floridablanca

- Dirección y asesoría en la ejecución de la consultoría técnica especializada para la elaboración de un estudio de movilidad integral que revise la factibilidad de mejorar la accesibilidad vehicular hacia y desde el Centro Comercial Parque Caracol en el Municipio de Floridablanca, Santander.

JEAN PAUL MEJIA ORTIZ | RESIDENTE DE CONSULTORIA| CONTRATO N° 00329 DEL 08 DE AGOSTO DE 2019, VR. \$ 16.950.000,00, SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER.

08 Ago 2019 – 07 Oct 2019 | 2.0 Meses |Lebrija

- Realizar la residencia de la consultoría especializada para la elaboración y estructuración técnica, financiera y legal del proyecto de implementación del sistema de semáforos inteligentes (SSI) para el municipio de Lebrija Santander.
- Compilación, digitalización y análisis obtenidos de los datos de campo (aforos vehiculares y peatonales).
- Simulación del tránsito vehicular.
- Elaboración de estudio de movilidad y planos de señalización vial.

INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA ARAUCO S.A.S | DIRECTOR DE PROYECTO | VR. CONSULTORIA: \$ 7.081.800,00

08 Nov 2019 – 07 Dic 2019 | 1.0 Meses |Floridablanca

- Dirección y asesoría en la ejecución de consultoría técnica especializada de evaluación y mejorara para la accesibilidad al Centro Comercial Parque Caracol en el Municipio de Floridablanca, Santander.

DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA | INGENIERO CIVIL – CPS GRUPO PLANEAMIENTO VIAL
CONTRATO No. 103 DE MARZO 02 DE 2020

03 Mar 2020 – 02 Sept 2020 | 6.0 Meses |Bucaramanga

- Sugerir y brindar acompañamiento técnico en los diferentes estudios de movilidad, semaforización y señalización a cargo de la Oficina de Planeamiento Vial.
- Realizar las actividades requeridas inherentes en la elaboración de informes para la formulación y/o ejecución de proyectos que mejoren la movilidad.
- Apoyar en revisar y evaluar los Planes de Manejo de Tránsito PMT que se le asignen en la Oficina de Planeamiento Vial.
- Revisar informes o conceptos que sean necesarios para soportar los diferentes estudios de movilidad o informes requeridos por el Jefe de la Oficina de Planeamiento Vial y/o Supervisor del contrato.
- Brindar soporte profesional y técnico para la elaboración de estudios previos de los diferentes procesos de selección para los proyectos de inversión asignados al Grupo de Planeamiento Vial DTB.
- Analizar, sugerir y recomendar alternativas de solución para el mejoramiento de la movilidad vehicular y peatonal del Municipio de Bucaramanga.

**DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA |
INGENIERO CIVIL – CPS GRUPO PLANEAMIENTO VIAL
CONTRATO No. 236 DEL OCTUBRE 15 DE 2020 Y
OTROSI N° 1 DE DICIEMBRE DE 2020.**

19 Oct 2020 – 30 Dic 2020 | 2.4 Meses |Bucaramanga

- Sugerir y brindar acompañamiento técnico en los diferentes estudios de movilidad, semaforización y señalización a cargo de la Oficina de Planeamiento Vial.
- Realizar las actividades requeridas inherentes en la elaboración de informes para la formulación y/o ejecución de proyectos que mejoren la movilidad.
- Apoyar en revisar y evaluar los Planes de Manejo de Tránsito PMT que se le asignen en la Oficina de Planeamiento Vial.
- Revisar informes o conceptos que sean necesarios para soportar los diferentes estudios de movilidad o informes requeridos por el Jefe de la Oficina de Planeamiento Vial y/o Supervisor del contrato.
- Brindar soporte profesional y técnico para la elaboración de estudios previos de los diferentes procesos de selección para los proyectos de inversión asignados al Grupo de Planeamiento Vial DTB.
- Analizar, sugerir y recomendar alternativas de solución para el mejoramiento de la movilidad vehicular y peatonal del Municipio de Bucaramanga.

**CÓNSORCIO SEÑALIZACIÓN PIEDECUESTA 2020 |
INGENIERO CIVIL | COORDINADOR DE
MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN VIAL |
CONTRATO 1139 DE 2020, MUNICIPIO DE
PIEDECUESTA, SANTANDER.**

15 Dic 2020 – 30 Dic 2020 | 15 Días |Piedecuesta

- Brindar acompañamiento técnico para la realización de señalización horizontal, vertical y otros dispositivos de regulación vial.
- Realizar planos de señalización vial definitivos de obra.
- Realizar la elaboración del Plan de Manejo de Tráfico para la contingencia vial generada por la ejecución del Contrato N° 1139 del 2020.
- Efectuar informes y conceptos técnicos que sean necesarios para soportar las diferentes actividades de conformidad con las exigencias del Contrato 1139 de 2020 y las que el Supervisor de contrato considere pertinente.
- Analizar, sugerir y recomendar alternativas de solución para garantizar el mejoramiento de la movilidad vehicular y peatonal mediante la implementación de la señalización vial contratada por el Municipio de Piedecuesta, Santander.

**INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
ARAUCA S.A.S | DIRECTOR DE PROYECTO |
CONTRATISTA**

04 Ene 2021 – 03 Feb 2021 | 1.0 Meses |Floridablanca

- Consultoría técnica especializada para el diseño geométrico, estudio de movilidad y diseño urbanístico de una bahía destinada para el ascenso y descenso de pasajeros desde el servicio público individual (taxi) en el costado oriental de la entrada principal del Centro Comercial Caracolí en el municipio de Floridablanca, Santander.

**DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA |
INGENIERO CIVIL – CPS GRUPO PLANEAMIENTO VIAL
CONTRATO No. 105 DEL 25 DE FEBRERO DE 2021.**

01 Marzo 2021 – 30 Julio 2021 | 5.0 Meses |Bucaramanga

- Sugerir y brindar acompañamiento técnico en los diferentes estudios de movilidad, semaforización y señalización a cargo de la Oficina de Planeamiento Vial.
- Realizar las actividades requeridas inherentes en la elaboración de informes para la formulación y/o ejecución de proyectos que mejoren la movilidad.
- Apoyar en revisar y evaluar los Planes de Manejo de Tránsito PMT que se le asignen en la Oficina de Planeamiento Vial.
- Revisar informes o conceptos que sean necesarios para soportar los diferentes estudios de movilidad o informes requeridos por el Jefe de la Oficina de Planeamiento Vial y/o Supervisor del contrato.
- Brindar soporte profesional y técnico para la elaboración de estudios previos de los diferentes procesos de selección para los proyectos de inversión asignados al Grupo de Planeamiento Vial DTB.
- Analizar, sugerir y recomendar alternativas de solución para el mejoramiento de la movilidad vehicular y peatonal del Municipio de Bucaramanga.


1099752603



La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Agustiniiano

Agustinos Recoletos
Floridablanca, Santander

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 1163 del 3 de agosto de 1999,

Confiere a:

Miguel Ángel Osorio Gómez

Identificado con T.I. 94030907064 de Bucaramanga, Santander

El Título de

Bachiller Académico

con énfasis en Tecnología e Informática

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al nivel de Educación Media Académica,
de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. -



P. Enriquez
Secretario



Anotado en el control interno del plantel en el Libro No. 01 Folio No. 77 Diploma No. 46

Dado en Floridablanca, Santander a 4 de Diciembre de 2010.

No requiere registro en Secretaría de Educación, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Prescribe



**Universidad
Pontificia
Bolivariana**
SECCIONAL BUCARAMANGA

ACTA DE GRADO No. 7468

(Libro 18 - P, Folio 5184)

En la ciudad de Floridablanca, Departamento de Santander, República de Colombia, la Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Bucaramanga, creada mediante Acuerdo No. 083 de Julio 12 de 1990, expedido por el *Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES*, en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

INGENIERO CIVIL

A:

MIGUEL ANGEL OSORIO GOMEZ

Identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.752.603 expedida en Bucaramanga, en cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de **INGENIERÍA CIVIL**, cumplió los demás requisitos establecidos por la Universidad y realizó el Trabajo de Grado en la modalidad de Práctica Empresarial **"CONSTRUCCION DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL EMPAS FASE I EN LA EMPRESA UNION TEMPORAL EDIFICIO ADMINISTRATIVO 2015"**, el cual fue aprobado.

La Ceremonia de Grado se llevó a cabo el SEIS (06) de mayo del año DOS MIL DIECISEIS (2016).

El Rector Seccional,

Mons. PRIMITIVO SIERRA CANO

El Secretario General,

Abo. CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ

El Decano,

Ing. SAMUEL MONTERO VARGAS

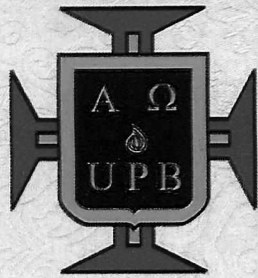
Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales.

Es fiel copia tomada del original, el día 06 de mayo de 2016.



El Secretario General,

Abo. CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ



Universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL BUCARAMANGA

APROBADA SEGÚN ACUERDO No. 085 DE JULIO 12 DE 1990 DEL ICFES

teniendo en cuenta que

Miguel Angel Osorio Gómez

Cédula de ciudadanía No. 1.098.752.603 Expedida en Bucaramanga

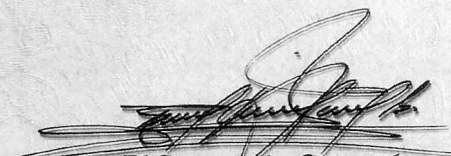
Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales
reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 6 del mes de Mayo del año 2016


El Rector


El Decano


El Secretario General

Anotado al folio 5184 del libro 18-7 de registro de diplomas
refrendado en Bucaramanga el 6 de Mayo de 2016

10945
IMPRESA UNO Y OCHO

**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

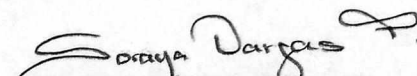
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de agosto de 2021, a las 21:47:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1098752603
Código de Verificación	1098752603210804214714

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 173042491



WEB

21:45:29

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MIGUEL ANGEL OSORIO GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098752603:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:22:27 horas del 04/08/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1098752603**

Apellidos y Nombres: **OSORIO GOMEZ MIGUEL ANGEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/08/2021 09:48:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1098752603** y Nombre: **MIGUEL ANGEL OSORIO GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **24813474** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:24:39 horas del 04/08/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1098752603,

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA**, con NIT **890204109-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la *Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MIGUEL ANGEL OSORIO GOMEZ, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 1098752603, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-331761 desde el 20 de Mayo de 2016, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 626.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Bucaramanga, Agosto de 2021

Señores
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

Asunto: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

YO, **MIGUEL ANGEL OSORIO GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.752.603 de Bucaramanga, manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro incurso dentro las causales de inhabilidad e incompatibilidad de orden constitucional o legal para ejercer cargos o empleos públicos, o para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.

Atentamente,



MIGUEL ANGEL OSORIO GOMEZ
C.C 1.098.752.603 de Bucaramanga

ESTADO DE CUENTA

El ciudadano identificado con el número **1098752603**, no posee a la fecha pendientes de pago por concepto de multas e infracciones en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Expedición: 04 de agosto de 2021 a las 09:54 p. m.

Nota: Este Documento es válido durante la fecha de expedición. **El presente estado de cuenta es gratuito.**

La información contenida en el sistema es generada y reportada por los organismos de tránsito.
Federación Colombiana de Municipios



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
68202-331761 STD
Fecha de Expedición: 20/05/2016

Nombre:

**MIGUEL ANGEL
OSORIO GOMEZ**

Cédula:

C.C. 1098752603

Profesión:

INGENIERO CIVIL

Institución:

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA
BOLIVARIANA SEC. BUCARAMANGA**



150099/0915

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

REPUBLICA DE COLOMBIA

[Handwritten Signature]

PRESIDENTE DEL CONSEJO

SECRETARIA

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional, 01 8000 116590

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO

1.098.752.603

OSORIO GOMEZ
APELLIDOS

MIGUEL ANGEL
NOMBRES

Miguel Angel Osorio Gomez
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-MAR-1994

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

10-ABR-2012 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARNEL SANCHEZ TORRES



P-2700100-00375101-M-1098752603-20120512

0029896057A 1

38103981

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14760162868



(415)7707212489984(8020) 000001476016286 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **1 0 9 8 7 5 2 6 0 3** 6. DV **5** 12. Dirección seccional **Impuestos y Aduanas de Bucaramanga** 14. Buzón electrónico **4**

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente **Persona natural o sucesión ilíquida** 25. Tipo de documento **Cédula de Ciudadanía** 26. Número de identificación **1 0 9 8 7 5 2 6 0 3** 27. Fecha expedición **2 0 1 2 0 4 1 0**
Lugar de expedición **COLOMBIA** 28. País **1 6 9** 29. Departamento **Santander** 30. Ciudad/Municipio **Bucaramanga** 0 0 1
31. Primer apellido **OSORIO** 32. Segundo apellido **GOMEZ** 33. Primer nombre **MIGUEL** 34. Otros nombres **ANGEL**
35. Razón social
36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País **COLOMBIA** 39. Departamento **Santander** 40. Ciudad/Municipio **Bucaramanga** 0 0 1
41. Dirección principal **AV 87 24 09 TO 1 AP 1006 CONJ DIMANTI BRR DIAMANTE II**
42. Correo electrónico **miguelangelosorigomez@hotmail.com**
43. Código postal 44. Teléfono 1 **3 1 8 8 0 8 7 1 0 9** 45. Teléfono 2 **3 1 6 8 1 5 6 8 0 0**

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2		
7 1 1 2	2 0 1 6 0 3 2 3	4 2 1 0	2 0 1 6 0 3 2 3	4 1 1 2	4 6 5 1	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **2 2 4 9 5 2**
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: **0**

61. Fecha **2021 - 05 - 18 / 17 : 12: 15**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre **ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA**

985. Cargo



EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2021

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1098752603
NOMBRES Y APELLIDOS	Osorio Gomez,Miguel Angel
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/10/2016
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Osorio Gomez,Miguel Angel, a los 04 días del mes de agosto del año 2021.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.124.808 8

CERTIFICA QUE:

MIGUEL ANGEL OSORIO GOMEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.098.752.603**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 4 de Agosto del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



RAZON SOCIAL :	MIGUEL ANGEL OSORIO GOMEZ
IDENTIFICACION:	CC-1098752603
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	dtb
FECHA GENERACION REPORTE:	2021-07-28
FECHA LIMITE DE PAGO:	2021-08-03
FECHA DE PAGO:	2021-07-29
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2021-07
PERIODO SALUD:	2021-07
NUMERO PLANILLA:	21026852
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	21026852
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 1.180.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 147.500	\$ 147.500
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 1.180.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 188.800	\$ 188.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.180.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.200	\$ 6.200
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 342.500	\$ 342.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	02/09/2021
----------------------------------	------------

 **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1098752603

APELLIDOS Y NOMBRES
OSORIO GOMEZ

MIGUEL ANGEL
PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LINEA 31 - DIC 2024	2ª LINEA 31 - DIC 2034	3ª LINEA 31 - DIC 2044
------------------------------	------------------------------	------------------------------

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP. 21 SEP 2012


[Firma]
CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento publico y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar mas cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

 03305323

	PROCESO JURIDICA CONTRATACION	Serie : 161
	CERTIFICACION	

Certificación No. 039-21

LA SUSCRITA ASESORA GRADO 02 - CONTRATACION DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

CERTIFICA QUE:

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, identificada con Nit. 890.204.109-1, suscribió el siguiente contrato con **MIGUEL ANGEL OSORIO GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.752.603, durante las vigencias de 2017, 2018, 2019 y 2020 así:

❖ **CONTRATO No. 156 DE MARZO 22 DE 2017**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA PARA APOYAR EL GRUPO DE PLANEAMIENTO VIAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA - DTB

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Apoyar las actividades y labores necesarias para brindar soporte profesional y técnico en la elaboración de estudios de movilidad. 2. Apoyar las visitas y realizar el trabajo de campo necesario para la elaboración de los estudios técnicos que le sean asignados. 3. Apoyar la revisión y evaluación de los Planes de Manejo de Tránsito PMT que se reciban en la Oficina de Planeamiento Vial y que le sean asignados. 4. Apoyar la elaboración de los conceptos técnicos derivados de las visitas técnicas y el trabajo de campo realizado para soportar los estudios de movilidad asignados. 5. Apoyar las gestiones y optimizar los tiempos de respuesta a las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, acciones populares, tutelas y demás asuntos técnicos asignados. 6. Elaborar el informe mensual de las actividades realizadas que servirán como evidencia de la ejecución y cumplimiento de las responsabilidades contractuales

VALOR DEL CONTRATO: \$10.920.000

PLAZO: Seis (6) meses

FECHA DE INICIO: 22 de Marzo de 2017

FECHA TERMINACION: 21 de Septiembre de 2017

❖ **CONTRATO No. 391 DE SEPTIEMBRE 26 DE 2017**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL A LA OFICINA DE PLANEAMIENTO VIAL EN DESARROLLO Y MEJORA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO ACTUALIZACION, MANTENIMIENTO Y GEOREFERENCIACION DE LA RED SEMAFORICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Apoyar en la realización de las visitas inherentes al trabajo de campo necesario para la elaboración de los estudios técnicos que le sean asignados. 2. Brindar apoyo para acelerar el tiempo de respuesta a las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, acciones populares, tutelas y demás asuntos técnicos. 3. Sugerir y brindar acompañamiento técnico en los diferentes estudios de movilidad, semaforización y señalización a cargo de la Oficina de Planeamiento Vial. 4. Realizar las actividades requeridas inherentes en la elaboración de informes para la formulación y/o ejecución de proyectos que mejoren la movilidad. 5. Apoyar en revisar y evaluar los planes de manejo de tránsito PMT que se le asignen en la Oficina de Planeamiento Vial. 6. Revisar informes o conceptos que sean necesarios para soportar los diferentes estudios de movilidad o informes requeridos por el Jefe de la Oficina de Planeamiento Vial y/o Supervisor del contrato. 7. Realizar acompañamiento en las diferentes reuniones o comités que le sean asignados por el supervisor. 8. Elaborar el informe mensual de actividades realizadas que servirán como evidencia de la ejecución de las actividades programadas y/o asignadas



	PROCESO JURIDICA CONTRATACION	Serie : 161
	CERTIFICACION	

VALOR DEL CONTRATO: \$12.600.000
PLAZO: Cuatro (4) meses y (20) días
FECHA DE INICIO: 27 de Julio de 2018
FECHA DE TERMINACION: 17 de Diciembre de 2018

❖ **CONTRATO No. 164 DE FEBRERO 01 DE 2019**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN LA OFICINA DE PLANEAMIENTO VIAL, CON EL FIN DE APOYAR LA ATENCION DE LAS GESTIONES Y ACTIVIDADES TÉCNICAS QUE FORMAN PARTE DEL PROYECTO MODERNIZACION DEL SISTEMA GEOREFERENCIADO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1.- Apoyar las visitas técnicas y el trabajo de campo necesario para la elaboración de los conceptos y estudios técnicos que le sean asignados. 2.- Brindar el apoyo necesario para optimizar el tiempo de respuesta a las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, acciones populares, tutelas y demás asuntos técnicos. 3.- Sugerir y brindar acompañamiento técnico en los diferentes estudios de movilidad, semaforización y señalización a cargo de la Oficina de Planeamiento Vial. 4.- Realizar las actividades requeridas inherentes en la elaboración de informes para la formulación y/o ejecución de proyectos que mejoren la movilidad. 5.- Apoyar en revisar y evaluar los Planes de Manejo de Tránsito PMT que se le asignen en la Oficina de Planeamiento Vial. 6.- Revisar informes o conceptos que sean necesarios para soportar los diferentes estudios de movilidad o informes requeridos por el Jefe de la Oficina de Planeamiento Vial y/o Supervisor del contrato. 7.- Realizar acompañamiento en las diferentes reuniones o comités que le sean asignados por el supervisor. 8.- Elaborar el informe mensual de actividades realizadas que servirán como evidencia de la ejecución de las actividades programadas y/o asignadas

VALOR DEL CONTRATO: \$27.000.000
PLAZO: Diez (10) meses
FECHA DE INICIO: 4 de Febrero de 2019
FECHA DE TERMINACION: 3 de Diciembre de 2019

❖ **CONTRATO No. 103 DE MARZO 02 DE 2020**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y SEGURIDAD VIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

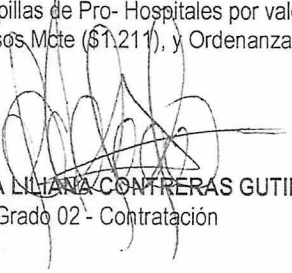
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Apoyar las visitas técnicas y el trabajo de campo necesario para la elaboración de los conceptos, proyectos de seguridad vial y estudios técnicos que le sean asignados. 2. Brindar el apoyo necesario para optimizar el tiempo de respuesta a las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, acciones populares, tutelas y demás asuntos técnicos. 3. Sugerir y brindar acompañamiento técnico en los diferentes estudios de movilidad, semaforización y señalización requeridos por el subdirector técnico y/o supervisor. 4. Realizar las actividades requeridas inherentes en la elaboración de informes para la formulación y/o ejecución de proyectos que mejoren la seguridad vial y/o movilidad. 5. Apoyar la gestión de actividades relacionadas con los Planes de Manejo de Tránsito PMT que le asigne el supervisor. 6. Revisar, evaluar y ejecutar el procedimiento adoptado para los Planes de Manejo de Tránsito PMT, de conformidad con los lineamientos dados por la entidad. 7. Apoyar la gestión de estudios técnicos, conceptos, proyectos de inversión en seguridad vial que sean requeridos por la subdirección técnica y/o Supervisor del contrato. 8. Apoyar la respuesta a requerimientos relacionados con estudios técnicos, conceptos que sean requeridos por la subdirección técnica y/o Supervisor del contrato. 9. Apoyar la gestión de estudios y/o conceptos técnicos requeridos para los proyectos de inversión en seguridad vial de conformidad con los lineamientos dados por la subdirección técnica y/o Supervisor del contrato. 10. Apoyar la gestión de actividades requeridas para soportar los diferentes



	PROCESO JURIDICA CONTRATACION	Serie : 161
	CERTIFICACION	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$5.600.000
 VALOR ADICION N°1: \$1.120.000
 VALOR TOTAL: \$6.720.000
 PLAZO INICIAL: Dos (2) meses
 PLAZO ADICIONAL N°1: Doce (12) días
 PLAZO TOTAL: Dos (2) meses y Doce (12) días
 FECHA DE INICIO: 19 de octubre de 2020
 FECHA DE TERMINACION: 30 de Diciembre de 2020

Se expide a solicitud del interesado, a los Tres (03) días de febrero del año 2021. Se anexa y anula recibo No. 4341832 por pago de estampillas de Pro- Hospitales por valor de Tres mil Veintiocho Pesos (\$3.028), Pro-Desarrollo por valor de Un Mil Doscientos Once Pesos Mote (\$1.211), y Ordenanza 012 por valor de Cuatrocientos Veinticuatro Pesos (\$424).


CLAUDIA LILIANA CONTRERAS GUTIERREZ
 Asesora Grado 02 - Contratación

Proyecto: Jenny Andrea Clavijo Ch - Abogada CPS Contratación



	PROCESO JURIDICA Y CONTRATACIÓN		Código FT-JC-003
			Serie 161-3.8-215
	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		Versión 01
			Página 1 de 2

CONTRATO No. **105**
 CONTRATISTA: MIGUEL ANGEL OSORIO GOMEZ
 VALOR: \$14.750.000

Entre los suscritos a saber ANDREA JULIANA MÉNDEZ MONSALVE, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.621.606, en calidad de Directora General, nombrada según Decreto No. 0228 del 30 de junio de 2020, y posesionada con Diligencia de Posesión No. 0235 del 01 de julio de 2020, quien obra en nombre y representación de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con NIT. 890.204.109-1, entidad que para efectos del presente Contrato se denominará LA DIRECCION, de una parte y de la otra MIGUEL ANGEL OSORIO GOMEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. 1.098.752.603 expedida en Bucaramanga S/der, quien actúa en su propio nombre y quien en adelante se llamará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato, que se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN LA OFICINA DE PLANEAMIENTO VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, EN ACTIVIDADES DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".** **CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LA DIRECCIÓN.** 1. Pagar al contratista el valor de la contratación en las formas establecidas en el mismo, previo cumplimiento de las obligaciones contraídas y validadas por el supervisor que la DTB designe. 2. Facilitar las condiciones necesarias para el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales, mediante los elementos que considere necesarios, cuando sea el caso. 3. Designar un supervisor que deberá estar atento al cumplimiento del contrato. **CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** a. **Obligaciones específicas del contratista.** 1. Apoyar en las visitas técnicas y el trabajo de campo necesario para la elaboración de los conceptos, proyectos de seguridad vial y estudios técnicos que le sean asignados. 2. Brindar el apoyo necesario para optimizar el tiempo de respuesta a las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, acciones populares, tutelas y demás asuntos técnicos. 3. Sugerir y brindar acompañamiento técnico en los diferentes estudios de movilidad, semaforización y señalización requeridos por el subdirector técnico y/o supervisor. 4. Apoyar en la elaboración de informes para la formulación y/o ejecución de proyectos que mejoren la seguridad vial y/o movilidad. 5. Apoyar la gestión de actividades relacionadas con los Planes de Manejo de Tránsito PMT que le asigne el supervisor. 6. Apoyar en la revisar, evaluar y ejecutar el procedimiento adoptado para los Planes de Manejo de Tránsito PMT, de conformidad con los lineamientos dados por la entidad. 7. Apoyar la gestión de estudios técnicos, conceptos, proyectos de inversión en seguridad vial que sean requeridos por la subdirección técnica y/o Supervisor del contrato. 8. Apoyar la respuesta a requerimientos relacionados con estudios técnicos, conceptos que sean requeridos el Supervisor del contrato. 9. Apoyar la gestión de estudios y/o conceptos técnicos requeridos para los proyectos de inversión en seguridad vial de conformidad con los lineamientos dados por la subdirección técnica y/o Supervisor del contrato. 10. Apoyar la gestión de actividades requeridas para soportar los diferentes estudios de movilidad o informes requeridos por la subdirección técnica y/o Supervisor del contrato. 11. Realizar acompañamiento en las diferentes reuniones o comités que le sean asignados por el subdirector técnico y/o supervisor. 12. Analizar, sugerir y recomendar alternativas de solución para el mejoramiento de la movilidad vehicular y peatonal en el Municipio de Bucaramanga. 13. Apoyar las actividades de seguridad vial requeridas. 14. Participar en las capacitaciones y actividades programadas por la Entidad. 15. Desarrollar los compromisos adquiridos en cronogramas sin que requieran dedicación de tiempo completo en las instalaciones de la entidad, ni que impliquen subordinación por parte del funcionario que ostente la calidad de supervisor. 16. Presentar informes sobre las actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contractual. 17. Las demás actividades que disponga el supervisor y que estén relacionadas con el objeto del contrato. b. **Obligaciones generales del contratista.** 1. Prestar a entera satisfacción el servicio. 2. Aceptar la designación de supervisión por parte de la Entidad. 3. Prestar la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del contrato. 4. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones o entorpecimientos que puedan presentarse. 5. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas. 6. Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto. 7. Estar afiliado y cumplir con las normas sobre seguridad social integral (Salud, pensiones, riesgos profesionales), así como, parafiscales (ICBF, Sena, cajas de compensación) cuando a ello hubiere lugar. 8. Afiliarse a la ARL de conformidad con el numeral del ordinal a), artículo 2 de la Ley 1562 de 2012. Nota: Los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio de Trabajo como de alto riesgo, el pago de esta afiliación será por cuenta del contratante. (Artículo 2 ordinal a), numeral 5). 9. De conformidad con el artículo 18 del Decreto 723 del 15 de Abril de 2013, allegar el certificado de examen pre ocupacional. 10. Acogerse y participar del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad. 11. Cumplir con las normas tributarias, pagando los impuestos y retenciones a que haya lugar de conformidad con el estatuto tributario. 12. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo. 13. Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato. 14. Aplicar las políticas internas implementadas por la entidad en el uso y producción del papel, generado como evidencias el cumplimiento del objeto contractual. 15. Hacer entrega de la información documentada, sea esta física y/o electrónica, mediante la elaboración de inventario documental, al momento de darse por terminado el contrato. 16. Toda disposición documental llevada a cabo por el contratista (producción, trámite y eliminación) debe darse con base a la reglamentada y registrada en las T.R.D. 17. Brindar apoyo en la atención a usuarios internos y externos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. **PARÁGRAFO: PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** Será obligación del contratista en cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, salud, pensión y afiliarse al sistema general de riesgos laborales de acuerdo con la Ley 1562/2012 ; por lo cual, el incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición, de multas sucesivas hasta tanto se dé el cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora. **CLÁUSULA CUARTA: PLAZO. CINCO (5) MESES,** dicho plazo será contado a partir de la suscripción del acta de inicio de contrato entre el Supervisor y el Contratista. **CLÁUSULA QUINTA: VALOR DEL CONTRATO.** Para efectos legales y fiscales, el presente contrato tiene un valor de **CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$14.750.000).** **CLÁUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO:** La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades o fracciones vencidas, teniendo en cuenta que el valor mensual asciende a la suma de

12 5 FEB 2021



MEDICINA TRABAJO Y SEGURIDAD IPS S.A.S.

SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL

NIT. 900374091v1

Carrera 29 N° 40-62 Mejoras Publicas

Tel: 6320435 - 316 4293732 Email: mtsips@hotmail.com



N° 92.020

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN

5
DÍA

08
MES

2021
AÑO

BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA)

Ciudad

TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON
ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES

PARTICULARES

Nombre de la empresa

Empresa usuaria

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)

OSORIO GOMEZ MIGUEL ANGEL

Genero

Edad

Documento de Identificación

MASCULINO

27 AÑOS 4
MESES 27 DÍAS

CC

1098752603

Apellidos y Nombres

Tipo

Número

Cargo

CONTRATISTA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO PARA EL CARGO

Observaciones: NO APLICA

NO SE EVALUARÁN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

N/A

RESTRICCIONES LABORALES

RECOMENDACIONES

SIN RESTRICCIONES LABORALES

NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL



RECOMENDACIONES MÉDICAS

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES

USO DE EPP

CONTROL DE PESO

HACER DEPORTE

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

EJERCICIO FÍSICO / EMPLEO DE LOS EPP / CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE HIGIENE POSTURAL/ CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD, CAPACITACION REGLAMENTOS DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL/ ESTILOS DE VIDA SALUDABLE / ENFASIS EN BIOSEGURIDAD, FRENTE AL COVID -19/EN EL MOMENTO NO PRESENTA SINTOMATOLOGIA RESPIRATORIA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Aspirante o Trabajador

RICARDO SOLANO ARAQUE
Especialista en S.S.
RM 9654-156214

Firma:

Firma:

Nombre: SOLANO ARAQUE RICARDO

Nombre: OSORIO GOMEZ MIGUEL ANGEL

R. M.: 9654

L.S.O.: 11412

CC: 1098752603

	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 7-11412 DE
POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **RICARDO SOLANO ARAQUE** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91218738 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 6594 de 8 de junio 2009 de la Secretaria de Salud de SANTANDER y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévase LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **RICARDO SOLANO ARAQUE**. - MEDICO Y CIRUJANO - ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 91218738 en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 22 de mayo de 2019

LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO
Secretario de Salud Departamental

Certificado Bancario

Miércoles, 4 de agosto de 2021

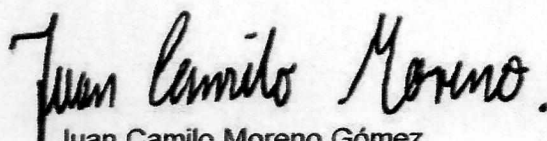
Señor(a)
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA - DTB

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MIGUEL ANGEL OSORIO GOMEZ identificado(a) con CC 1098752603, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	29164676194	2016/08/27	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.


Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

	PROCESO JURIDICA Y CONTRATACIÓN		Código: FT-JC-013
			Serie: 161-3.8
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		Versión 06
			Página 1 de 2

Número del Contrato	105	Fecha	25/02/2021
TIPO DE CONTRATO:	CPS		
CONTRATISTA	MIGUEL ANGEL OSORIO GOMEZ		
C.C. No.	1.098.752.603 de Bucaramanga		
SUPERVISOR DEL CONTRATO	CARLOS FRANCISCO MORENO DORADO Profesional Especializado-Planeamiento Vial (E)		
DEPENDENCIA GESTORA	PLANEAMIENTO VIAL		
ORDENADOR DEL GASTO	ANDREA JULIANA MENDEZ MONSALVE General		Directora
Objeto Contractual	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN LA OFICINA DE PLANEAMIENTO VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, EN ACTIVIDADES DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".		
Valor Inicial	\$		14.750.000
Disponibilidad Presupuestal	Número	155-2021	
	Fecha	23/02/2021	
Registro Presupuestal	Número	226-2021	
	Fecha	25/02/2021	
Valor Adicional	N/A		
Disponibilidad Presupuestal	Número	N/A	
	Fecha	N/A	
Registro Presupuestal	Número	N/A	
	Fecha	N/A	
Valor Total	\$		14.750.000
Póliza	Número	N/A	
	Fecha	N/A	
Plazo Inicial	CINCO (05) MESES		
Plazo Adicional	N/A		
Plazo Total	CINCO (05) MESES		
Fecha de Inicio	1/03/2021		
Fecha de Terminación	30/07/2021		
Acta de Suspensión No.	N/A		
Acta de Reiniciación No.	N/A		
Porcentaje de ejecución	100%		

En Bucaramanga, a los **10 AGO 2021**, se reunieron, ANDREA JULIANA MENDEZ MONSALVE, en calidad de Directora de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y MIGUEL ANGEL OSORIO GOMEZ, quien comparece en nombre propio, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:
1. Que entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y Y MIGUEL ANGEL OSORIO GOMEZ, se celebró el contrato CPS No. 105 del 25 de Febrero de 2021, cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN LA OFICINA DE PLANEAMIENTO VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, EN ACTIVIDADES DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato CPS No. 105 del 25 de Febrero de 2021, por mutuo acuerdo.
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

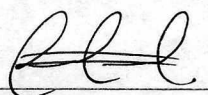
	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	Código FT-GADM-064
		Versión 01
	AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Serie:111-8.0-57
		Página 1 de 1

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga que:

- i. La Dirección de Tránsito de Bucaramanga actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrán recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga disponible
- ii. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
- iii. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales gratuitos dispuestos por las entidad y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga
- iv. Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme al correo electrónico. **info@transitobucaramanga.gov.co**
- v. La Dirección de Tránsito de Bucaramanga garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a las Dirección de Tránsito de Bucaramanga para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de las entidades y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en Bucaramanga, el 11 de 08 de 2021

Firma: 

Nombre: Miguel Angel Osorio Gomez

Identificación: 1.098.752.603.



El(la) suscrito(a) Miguel Angel Osorio Gomez identificado con CXC./ C.E./ P.P No. 1.098.752.603. expedida en Bucaramanga, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO BUCARAMANGA, con NIT. 890204109-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bucaramanga, el día Once (11) de Agosto de 2021.

Firma

Nombre

Cédula

Miguel Angel Osorio Gomez
1.098.752.603. de Bucaramanga